



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 084-2010-SERNANP-OA

Lima, 05 NOV. 2010

VISTO:

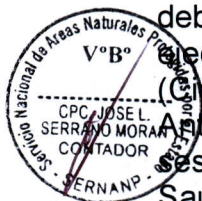
Los Oficios N° 952-SERNANP-PNH/J y N° 420-2010-SERNANP-RPNYC, mediante el cual solicitan el requerimiento presupuestal y financiero para atender las actividades programadas en la Meta N° 111 por la suma de S/.176,603.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos tres y 00/100 Nuevos Soles) a favor de Marco Antonio Arenas Aspilcueta y en la Meta 112 por la suma de S/.160,150.00 (Ciento sesenta mil ciento cincuenta y 00/100 Nuevos soles) a nombre de María Jesús Sauñe de Soto, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, tiene previsto para el presente ejercicio fiscal 2010, utilizar el procedimiento del Tipo de Operación OG Gastos Definitivos para la ejecución financiera en determinadas actividades y proyectos de los Órganos Desconcentrados en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas; para su efecto se debe cumplir con el acto de administración de designación de los responsables de ejecutar el gastos en efectivo, según la Meta N° 111 por la suma de S/.176,603.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos tres y 00/100 Nuevos Soles) a favor de Marco Antonio Arenas Aspilcueta y en la Meta 112 por la suma de S/.160,150.00 (Ciento sesenta mil ciento cincuenta y 00/100 Nuevos soles) a nombre de María Jesús Sauñe de Soto, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, a fin de permitir la atención oportuna de los gastos operativos del mes de octubre, noviembre y diciembre 2010, considerando que la rendición de cuenta se envíe directamente a la Sede Central del SERNANP para su revisión y registro;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 se aprobó la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 que establece en el artículo 40° los procedimientos para el manejo de fondos en la modalidad de Encargos financiados con Recursos Públicos, en concordancia con el inciso a) del artículo 59° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 006-2010-SERNANP-SG del 11 de febrero del 2010, se aprobó la Directiva de Normas y Procedimientos para la Transferencia, Uso y Rendición de Cuentas de los Fondos bajo la modalidad de



Encargos de la Unidad Ejecutora N° 1309 Servicios Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP para el Ejercicio Fiscal 2010;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP –; y con la respectiva visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el Tipo de Operación OG "Gastos Definitivos para la Meta N° 111 por la suma de S/.176,603.00 (Ciento setenta y seis mil seiscientos tres y 00/100 Nuevos Soles) a favor de Marco Antonio Arenas Aspilcueta y en la Meta 112 por la suma de S/.160,150.00 (Ciento sesenta mil ciento cincuenta y 00/100 Nuevos soles) a nombre de María Jesús Sauñe de Soto, con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.

Artículo 2°.- La rendición de cuenta de los gastos definitivos se enviara directamente a la Sede Central del SERNANP para su revisión, registro y validación en el sistema SIAF SP.

Artículo 3°.- El tipo de gastos a rendir se ejecutará aplicando los límites establecidos en la Resolución de Secretaria General N° 006-2010-SERNANP-SG del 11 de febrero del 2010 que aprobó la Directiva de Normas y Procedimientos para la Transferencia, Uso y Rendición de Cuentas de los Fondos bajo la modalidad de Encargos de la Unidad Ejecutora N° 1309 Servicios Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP para el Ejercicio Fiscal 2010 y la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 en la que se establecen en el artículo 40° los procedimientos para el manejo de fondos en la modalidad de Encargos financiados con Recursos Públicos en el marco del inciso a) del artículo 59° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; los que serán afectados con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

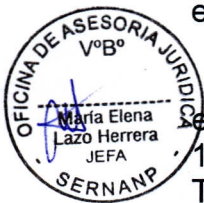
Artículo 4°.- Los responsable del manejo de los gastos operativos Tipo de Operación OG, deberán rendir cuenta documentada, bajo responsabilidad. Su incumplimiento determinará las sanciones administrativas correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



César Málaga Gallegos

Jefe (a) de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



Maria Elena
Lazo Herrera
JEFA



CP. JOSE L.
SERRANO MORAN
CONTADOR



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Parque Nacional
Huascarán

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"
"Año Internacional de la Diversidad Biológica"

Huaraz, 01 de octubre de 2010

OFICIO N° 952 -2010-SERNANP-PNH.

Ingeniero
MARCO PASTOR ROZAS
Director
Dirección de Gestión de ANP – SERNANP
Lima.-

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado
VENTANILLA - TD
01 OCT. 2010
RECIBIDO
Reg. 14442 Firma: Hora:

Asunto: Requerimiento Gastos Operativos
mes de Octubre – Ampliación de
Presupuesto – Proyecto Uso y
Conservación de la Biodiversidad
asociada a Caminos Ancestrales
Andinos – Gran Ruta Inca (GRI)

Referencia: Oficio N°10-2010-SERNANP-PNH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de
solicitarle el requerimiento de gastos operativos correspondiente al primer
requerimiento (mes de octubre) del Proyecto: Uso y Conservación de la Biodiversidad
asociada a Caminos Ancestrales Andinos – Gran Ruta Inca (GRI), el cual esta de
acuerdo al POA 2010, con su presupuesto ampliado; el requerimiento corresponde a la
suma de S/ 60,292.03 y es de acuerdo al anexo adjunto. Dicho documento ha sido
modificado según las correcciones al documento de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para
expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Marco Arenas Aspilcueta
Jefe Parque Nacional Huascarán

CP 11000
REGISTRO SIAF
N°: 3678
GASTOS
FECHA: 26/10/10

Tania Figueroa
Administración PNH

MINISTERIO DEL AMBIENTE
FOLIO N°
600 1/5
VENTANILLA - TD

partidas	detalles	Financiamiento Anual	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril
2.3.	Utensilios de cocina	2,822.00				2,822.00			
1.5.3.2									
2.3.1.99.1.1	Compra Materiales y herramier	20,600.60	846.60	✓	8,466.00		11,288.00		
2.3.1.11.1.6	Cerco perimétrico, alambre, po	1,693.20	1,693.20	✓					
2.3.13.11	Combustible	1,269.90	1,269.90	✓					
2.3.2.1299	Movilidad Local	8,762.03	4,374.10	✓	987.70		527.43	423.30	987.70
23.11.11	Alimentación	11,741.21	2,977.21	✓	1,552.10	141.10	2,325.05	987.70	1,743.15
23.110.16	Instrumentos botiquin	2,822.00	2,822.00	✓					
23.111.11	Compra de materiales construc	8,931.63	3,386.40	✓	5,545.23				
23.111.16	Compra de materiales	8,748.20			4,233.00		4,233.00		282.20
23.13.11	Combustible	5,957.67	1,904.85	✓	846.60	282.20	282.20		1,724.67
23.15.11	Alquiler local	282.20							282.20
23.15.12	Materiales oficina para talleres	141.10	141.10	✓					
23.16.13	Materiales de mantenimiento	169.32							169.32
23.16.199	Accesorio (reuter) herramientas	1,693.20					1,693.20		
23.199.199	Compra de muebles	4,233.00				4,233.00			
23.21.12	Viajeros	3,129.46	2,116.50	✓	423.30	589.66			
23.22.42	Publicidad convocatoria	564.40							564.40
23.22.44	Impresión de materiales	11,146.90			141.10		2,257.60	7,619.40	1,128.80
23.24.11	Mejoramiento PC Sacracancho	61,330.53	11,288.00	✓	21,994.67	25,953.09			2,094.77
23.24.13	Mantenimiento Motocicleta	620.84	620.84	✓					
23.24.199	servicios de instalación agua s	9,877.00			846.60	6,490.60	846.60	846.60	
23.27.11.2	Transporte movilidad de señale	6,490.60					5,644.00	846.60	
23.27.11.9	servicios terceros de diseño	133,112.05	11,894.73	✓	19,150.09	14,696.98	22,034.18	3,408.98	7,077.58
26.32.11	Compra proyector	7,055.00	7,055.00	✓					
26.61.11	Compra de Llamas	7,619.40	7,619.40	✓					
26.61.17	Compra abonos organicos	282.20	282.20	✓					
TOTAL SI.		321,095.63	60,292.03	52,353.74	63,956.82	30,359.08	83,946.60	14,132.58	16,054.78

846.60
1.693.19
3,174.75
4,374.09
2,977.21
2,822.00
3,386.40

141.10

2,116.49

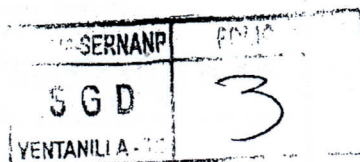
11,287.99
120.84

11,894.72
7,055.00
7,619.40
282.20

60,291.27



[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Reserva Paisajística
Nor Yauyos Cochas

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"
"Año Internacional de la Biodiversidad"

Huancayo, 05 de octubre del 2010

Oficio N° 420-2010-SERNANP-RPNYC/J

Ingeniero

MARCOS PASTOR ROZAS

Director de Gestión de Áreas Naturales Protegidas

Presente.-



Asunto: Requerimiento Presupuestal Gastos Operativos de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas - Meta 034-Mes de octubre

Es grato dirigirme a Usted, a fin de solicitarle el requerimiento presupuestal correspondiente al mes de octubre, hasta por la suma de S/. 64154.9 nuevos soles (sesenta y cuatro mil con 90/100 nuevos soles), de acuerdo al anexo adjunto.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente.



MINISTERIO DEL AMBIENTE
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SERNANP
Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas

BLGO. CARLOS SANCHEZ ROJAS
JEFE

MINAM-SERNANP	FOLIO N°
SGD VENTANILLA - TD	01/02

Oficina Zona Nor Yauyos-Puesto Alls
Plaza Principal s/n-Distrito de Alis
Tel: 01-8100288
Oficina Zona Cochas Pachacayo-Puesto Pachacayo
Carretera Canchayllo-Tanta Km. 1
Tel: 064-964765679

Oficina Huancayo
Av. Huancavelica N° 3113, Urb. COVICA
El Tambo-Huancayo
Telefax: 064-243888

REGISTRO SIAF	
N°:	3823
07 OCT 2010	
GASTOS	
FIRMA:	

3823

REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DEL 2010
ORGANO DESCONSENTADO: Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas
META PRESUPUESTAL: 034

Fuente	Partida	Programacion
RO	2.3.2.8.1.1	4050.00
RO	2.3.2.8.1.2	173.70
RO	2.3.1.1.1.1	100.00
RO	2.3.1.3.1.1	350.00
RO	2.3.1.5.1.2	0.00
RO	2.3.2.2.4.4	1044.00
RO	2.3.2.4.1.3	0.00
RO	2.3.2.6.3.4	156.00
RO	2.3.2.7.9.99	100.00
Transferencia	2.3.2.7.11.99	39222.00
Transferencia	2.3.1.3.1.1	6610.00
Transferencia	2.3.2.4.1.3	4000.00
Transferencia	2.3.1.99.1.99	1400.00
Transferencia	2.3.1.6.1.3	246.60
Transferencia	2.3.1.5.1.2	50.00
Transferencia	2.3.1.1.1.1	1000.00
Transferencia	2.3.2.7.10.99	5652.60
Transferencia	2.3.1.5.99	0.00
TOTAL		64154.90



MINISTERIO DEL AMBIENTE
 Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado
SERNAMP
 Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas

BLGO. CARLOS SANCHEZ ROJAS
 JEFE

NOTA

GIRAR A LA ORDEN DE LA ADMINISTRATIVA: SAÑE DE SOTO MARIA JESUS

MINAM-SERNAMP	FOLIO N°
SGD	22
VENTANILLA - TD	

REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL DEL MES DE OCTUBRE DEL 2010
ORGANO DESCONSENTADO: Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas
META PRESUPUESTAL: 034

Fuente	Partida	Programacion
RO	2.3.2.8.1.1	4,050.00
RO	2.3.2.8.1.2	173.70
RO	2.3.1.1.1.1	100.00
RO	2.3.1.3.1.1	350.00
RO	2.3.1.5.1.2	0.00
RO	2.3.2.2.4.4	1,044.00
RO	2.3.2.4.1.3	0.00
RO	2.3.2.6.3.4	156.00
RO	2.3.2.7.9.99	100.00
TOTAL		5,973.70

1750

META PRESUPUESTAL: 034

Fuente	Partida	Programacion
13	2.3.2.7.11.99	39,222.00
13	2.3.1.3.1.1	6,610.00
13	2.3.2.4.1.3	4,000.00
13	2.3.1.99.1.99	1,400.00
13	2.3.1.6.1.3	246.60
13	2.3.1.5.1.2	50.00
13	2.3.1.1.1.1	1,000.00
13	2.3.2.7.10.99	5,652.60
13	2.3.1.5.99	0.00
TOTAL		58,181.20

2.792 =

REGISTRO SIAF
 N°: 3823
 07 OCT 2010
GASTOS
 FIRMA: _____



MINISTERIO DEL AMBIENTE
 Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas por el Estado
SERNAMP
 Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas

BLGO. CARLOS SANCHEZ ROJAS
 JEFE

NYC = 160,150.00
 PNM = 176,603.00